



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



Criterios Calificación 2ºESO

Área de Educación Física

Para la evaluación y calificación final del alumno/a se aplicarán los criterios de la evaluación continua de todos los datos obtenidos a lo largo del curso (3 evaluaciones). Por tanto la nota obtenida en el último trimestre se considerará la nota final de la asignatura.

Se tendrán en cuenta los tres tipos de contenidos: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Por tanto, la calificación de la asignatura se calculará de forma porcentual en base a estos contenidos. Para cada uno de estos contenidos habrá un tipo de método de calificación distinta.

En el caso de que las restricciones por la enfermedad de la COVID-19 impidan el normal desarrollo de la asignatura, el peso porcentual de los contenidos puede variar (ver ANEXO I).

· CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Al ser una asignatura eminentemente práctica, los conceptos asociados a cada una de las Unidades Didácticas se trabajarán en casa. Para ello el profesor colgará en classroom material para que el alumnado trabaje de forma autónoma. En cada trabajo de la Unidad Didáctica correspondiente se especificará su evaluación concreta, pudiendo esta diferir entre Unidades.

· CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

Evaluación de la condición física a través de una batería de tests diseñados para tal fin. Se valorará la evolución de la condición física a lo largo del curso.

Así mismo se evaluará cada unidad didáctica utilizando dos instrumentos diferentes:

EDUQATÍA



141/06

ACREDITADO POR ENAC

Alcance: Procesos educativos de enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, según los principios de la pedagogía povedana



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



- 1) Test específico del deporte para poder cuantificar la técnica de ejecución de elementos y movimientos concretos. Así como para poder evaluar la evolución a lo largo de las sesiones prácticas.
- 2) Evaluación en un contexto de juego real. Durante los juegos y partidos que se realizan al final de cada unidad didáctica se realizará una observación activa para conocer el conocimiento de las reglas, el esfuerzo y el juego en equipo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

Se evaluará en dos bloques principales:

1. Actitud general en clase de educación física:
 - Adecuada relación con los compañeros
 - Adecuada relación con el profesor
 - Realizar los ejercicios siguiendo las instrucciones propuestas
 - Participación activa en la clase.
 - Uniforme: Vestir las prendas autorizadas por el centro es OBLIGATORIO en clase de Ed. Física y se considera material de trabajo para la realización de la asignatura
 - Mientras protocolo COVID-19 siga vigente: Debido uso de la mascarilla (Bien colocada y utilizándola con seriedad). No tocar o quitar las mascarillas de los compañeros. Es obligatorio traer una mascarilla de repuesto.

Cada **conducta contraria a estos criterios de actitud** será penalizada con **-0.3** sobre la carga porcentual que tenga la actitud. En cuanto al chándal y vestimenta oficial del centro esta penalización no se aplicará una vez se ha realizado el pedido y por lo tanto se encuentra a la espera de la llegada.

EDUCATÍA



141/06
ACREDITADO POR ENAC

Alcance: Procesos educativos de enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, según los principios de la pedagogía povedana

Teléfono: 953 238416 Fax: 953 238420 correo-e: secretaria@colegiopedropoveda.org

Web: <http://www.colegiopedropoveda.org>



Josefa Segovia, 6
23001 Jaén



CARGA PORCENTUAL DE LOS CONTENIDOS

Para el cálculo de la nota se aplicará la siguiente carga porcentual:

- Conceptos el 20%
- Procedimientos el 40%
- Actitudes el 40%

• CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Debido al carácter de evaluación continua de la materia, la primera y la segunda evaluación se recuperarán aprobando la segunda y/o la tercera respectivamente. Así mismo, La recuperación de la materia pendiente de un curso anterior se recuperará aprobando el primer trimestre del siguiente curso.

EDUQATÍA



141/06
ACREDITADO POR ENAC

Alcance: Procesos educativos de enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, según los principios de la pedagogía povedana

Teléfono: 953 238416 Fax: 953 238420 correo-e: secretaria@colegiopedropoveda.org

Web: <http://www.colegiopedropoveda.org>



**Josefa Segovia, 6
23001 Jaén**



ANEXO I:

Si la situación epidemiológica impidiera la normal ejecución práctica de las unidades didácticas, el porcentaje utilizado para cada evaluación será:

- Conceptos el 50%
- Actitudes el 50%

EDUQATÍA



141/06
ACREDITADO POR ENAC

Alcance: Procesos educativos de enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil (2º ciclo), Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, según los principios de la pedagogía povedana